



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

2 de junio de 2023 N° 491

LISTADOS PROVISIONALES Y PRIMERAS DENUNCIAS DE LAS OPOSICIONES.

El 1 de junio Recursos Humanos ha mantenido una reunión con los responsables de CEGOS, la empresa que realiza la gestión administrativa de los procesos selectivos. El compromiso adquirido es **publicar todos los restantes listados provisionales de candidaturas admitidas y excluidas en la semana del 5 – 9 de Junio**. También pretenden llevar a cabo **pruebas teóricas en algunas** de las ocupaciones tipo con puestos ofertados únicamente en turno libre (P3) para el próximo **mes de Julio**:

Ambientación Musical, Ambientación Vestuario, Ambientación Decorados, Diseño Decorados, Efectos Especiales, Prevención Riesgos Laborales Y Medicina de Empresa.

Así podrían efectuarse los exámenes teóricos antes de conocer las puntuaciones en la valoración de méritos para estas ocupaciones tipo. De cualquier modo, todavía resta la resolución de las alegaciones y la publicación de listas definitivas de admitidos y excluidos.

Del **resto de ocupaciones tipo y especialidades no hay ningún calendario** aproximado de pruebas. Las bases generales solo recogen la obligación de informar de la [fecha de exámenes como mínimo 10 días antes](#). Llevamos meses [solicitando la publicación de previsiones reales](#), pero seguimos atados a la inconcreción y carencias de unas bases que CGT no aprobamos.

PRIMERAS DEMANDAS JUDICIALES

El mismo día 1 la **Plataforma de Afectados por las Oposiciones RTVE ha interpuesto una demanda plural** ante el juzgado de lo social [contra las bases de las oposiciones](#) por vulnerar el derecho de acceso a la función pública. En [este enlace](#) podéis encontrar la comunicación oficial difundida a petición de la propia plataforma. Entre los motivos de la denuncia algunos de los que ya expusimos con anterioridad:

- [El año previo de experiencia como requisito exigido](#) para poder inscribirse en [muchas de las ocupaciones tipo del Grupo Profesional I](#).
- [No reconocimiento de los méritos profesionales fuera de España](#).
- Porcentajes de baremación de méritos frente a las pruebas (40 – 60) en los procesos de turno libre, [circunstancia que ya advertimos](#) como posible motivo de denuncia cuando los sindicatos UGT, SI y USO firmaron la [Revisión del III Convenio](#).

Por otro lado, la periodista invidente Carmen Massanet Arco ha presentado un escrito de **impugnación contra las bases específicas por su discriminación en el acceso al empleo público para las personas con discapacidad**. En [este enlace](#) podéis encontrar el artículo publicado en prensa.

CGT [no aprobamos las bases de la convocatorias selectivas](#) en contra del resto de sindicatos presentes en el Comité Intercentros. . El tiempo nos da la razón. **Los procesos selectivos están lejos de ser justos y transparentes.**

NUEVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El próximo lunes 5 de junio se incorporará a su puesto el nuevo Director de Recursos Humanos y Organización de RTVE, **Jorge de San José Torija**. Esperamos que impulse las que para CGT son prioridades:

- Transparencia en la gestión.
- Relación de Puestos de Trabajo.
- Desarrollo de una carrera profesional reglada.
- Sistema de clasificación profesional con funciones claras y delimitadas.

NO NOS VENDEMOS.